

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



8 de Marzo:

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER



RESUMEN
LICITACIONES
N° 01/2023(M.T. y C.) N°s. 22, 23, 24 y 25/2023 (M.S.P.) N° 02/2023 (A.P.V.)



Nuestra Página web: www.boletinoflarioja.com.ar

Para Publicaciones e-mail:

comercializacion@boletinoflarioja.com.ar

dibolarioja@gmail.com

e-mail Imprenta:

trabajodeobra_imprentadelestado@hotmail.com

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL 165.037-30-10-87	EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel.55-0380-4426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger	CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA	CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 12218F005	Franqueo a Pagar Cuenta N° 96 Tarifa Reducida Concesión N° 1 Distrito 20 C.P. 5300
LA RIOJA	Martes 07 de Marzo de 2023	Edición de 12 páginas - N° 12.041		



LICITACIONES

**Gobierno de la Provincia de La Rioja
Ministerio de Turismo y Culturas**

**Licitación Pública N° 01/2023
Expediente N° J1-00704-3-23**

Objeto: Obra: "Parque Temático Turístico Martirio y Memoria" conforme a Convenio de Financiamiento suscripto en el marco del Programa Nacional de Inversiones Turísticas "50 Destinos" a realizarse la localidad de Punta de Los Llanos - Departamento Angel Vicente Peñaloza - Provincia de La Rioja".

Presupuesto Oficial: \$ 262.854.108,03.

Consulta y Adquisición de Pliegos:

Lugar: Ministerio de Turismo y Culturas sito en calle Pelagio B. Luna 751 - Centro - L.R.

Días: lunes a viernes - Hora: 09:00 a 12:00.

Valor del pliego: \$ 260.000,00.

Hasta el día: 15/03/2023.

Presentación de Ofertas y Apertura:

Lugar de presentación: Mesa de Entradas - Ministerio de Turismo y Culturas

Día: 21/03/2023 - Hora: 09:00.

Lugar de apertura: Ministerio de Turismo y Culturas.

Día: 21/03/2023 - Hora: 10:00.

Contacto:

Teléfono fijo: 0380 4427803.

Dirección de correo: direccionlegal.

turismoyculturas@gmail.com.

Maximiliano Exequiel Benavidez

Dcción. Gral. Legal y Técnica
Ministerio de Turismo y Culturas

N° 27972 - \$ 40.964,00 - 24/02 al 07/03/2023

* * *

**Ministerio de Salud Pública
Ley 9.341/14 y su reglamentación**

**Licitación Pública N° 22/2023
Expte. E1-003782-1-2022**

Objeto: "Compra de Insumos para el Área de Aféresis".

Presupuesto Oficial: \$ 6.908.108,00.

Fecha límite de presentación de sobres: 20/03/2023 - Hora: 09:00.

Fecha de Apertura: 20/03/2023 - Hora: 09:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - CP 5.300 - La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00).

Constitución de valor del pliego: Mediante depósito bancario en la Cuenta Oficial N° 10-100680/4 del Banco Rioja S.A.U. - CBU: 3090000201001010068049.

Presentación de Ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - La Rioja - Tel.0380-4453700 Int. 4818. Vía e-mail:

compraslarioja.msp@gmail.com.

Cr. Fernando Víctor Silva

Dirección de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública

N° 850607 - \$ 9.310,00 - 07/03/2023

* * *

**Ministerio de Salud Pública
Ley 9.341/14 y su reglamentación**

**Licitación Pública N° 23/2023
Expte. E1-00416-5-2023
Plazo Abreviado**

Objeto: "Compra de Productos Médicos Generales de Alta Rotación destinados a Hospital Regional Dr. Enrique Vera Barros, Hospital de la Madre y el Niño, Centros de Atención Primaria de la salud (CAPS), Hospitales Zonales II, III, IV, V, VI y sus CAPS correspondientes".

Presupuesto Oficial: \$ 56.418.800,40.

Fecha límite de envío de Pliegos al Correo Electrónico: 14/03/2023 - Hora: 11:30.

Fecha de Apertura: 14/03/2023 - Hora: 11:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - CP 5.300 - La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00).

Constitución de valor del pliego: Mediante depósito bancario en la Cuenta Oficial N° 10-100680/4 del Banco Rioja S.A.U. - CBU: 3090000201001010068049.

Presentación de Ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - La Rioja - Tel.0380-4453700 Int. 4818. Vía e-mail:

compraslarioja.msp@gmail.com.

Cr. Fernando Víctor Silva

Dirección de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública

N° 850608 - \$ 10.241,00 - 07/03/2023



Ministerio de Salud Pública
Ley 9.341/14 y su reglamentación

Licitación Pública N° 24/2023
Expte. E1-00478-7-2023
Plazo Abreviado

Objeto: "Compra de Reactivos para el Sector de Química para proveer a los laboratorios de los CAPS de Capital, Hospitales Zonales y Distritales del Interior de la Provincia".

Presupuesto Oficial: \$ 12.760.882,38.

Fecha límite de Envío al Correo Electrónico: 14/03/2023 - Hora: 09:30.

Fecha de Apertura: 22/03/2023 - Hora: 09:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - CP 5.300 - La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000,00).

Constitución de valor del pliego: Mediante depósito bancario en la Cuenta Oficial N° 10-100680/4 del Banco Rioja S.A.U. - CBU: 3090000201001010068049.

Presentación de Ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - La Rioja - Tel.0380-4453700 Int. 4818. Vía e-mail: compraslarioja.msp@gmail.com.

Cr. Fernando Víctor Silva

Dirección de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública

N° 850609 - \$ 10.241,00 - 07/03/2023

* * *

Gobierno de la Provincia de La Rioja
Ministerio de Infraestructura
Administración Provincial de Vialidad

Licitación Pública N° 02/2023
Expte. A-4 N° 1183-G-2022

Objeto: Adquisición de Indumentaria de Trabajo para el Personal de esta A.P.V.

Presupuesto Oficial: \$ 33.451.328,00.

Valor del Pliego: \$ 25.000,00.

Fecha de Presentación de las Ofertas: 21/03/2023 - 10 horas.

Fecha de Apertura: 21/03/2023 - 11 horas.

Lugar de Apertura: Catamarca 200 - La Rioja Capital.

Consultas y Adquisición de Pliego: División Tesorería - Catamarca 200 - C.P. 5.300 - La Rioja Capital - Teléfono: 0380-4453322 - 4453323.

Cr. Jorge N. Dávila

Jefe Dpto. de
Administración
a/c. Gerencia
A.P.V.

Ing. Jorge R. Escudero

Administrador General
A.P.V.

N° 850610 - \$ 5.586,00 - 07/03/2023

* * *

Ministerio de Salud Pública
Ley 9.341/14 y su reglamentación

Licitación Pública N° 25/2023
Expte. E1-00544-3-2023

Objeto: "Reparación y Mantenimiento de Generadores de Oxígeno para Hospital San Nicolás - Aimogasta, Dr. Eleazar Herrera Motta - Chilecito, Dr. Eduardo Neira - Villa Unión, Dr. Luis Agote - Chamental, Dr. Luis Pasteur - Chepes".

Presupuesto Oficial: \$ 15.853.740,96.

Fecha límite de presentación de sobres: 22/03/2023 - Hora: 09:00.

Fecha de Apertura: 22/03/2023 - Hora: 09:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - CP 5.300 - La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000,00).

Constitución de valor del pliego: Mediante depósito bancario en la Cuenta Oficial N° 10-100680/4 del Banco Rioja S.A.U. - CBU: 3090000201001010068049.

Presentación de Ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - La Rioja - Tel.0380-4453700 Int. 4818. Vía e-mail: compraslarioja.msp@gmail.com.

Cr. Fernando Víctor Silva

Dirección de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública

N° 850611 - \$ 10.241,00 - 07/03/2023



VARIOS

Secretaría de Tierras Edicto de Expropiación - Ley 8.244

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos El Expte. G02-008060-6-19, caratulados: “Vecinos del Barrio Saviore s/Saneamiento de Título y Escrituración”, se dictó Resolución de Expropiación N° 65 de fecha 23 de febrero de 2023, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial sobre los inmuebles comprendidos en el Plano de Mensura para Regularización Dominial Ley 8.244, Art. 25, Decreto 118/07 ratificado por 8.244, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, Disposición 020514 de fecha 10 de junio de 2014, inscriptos en el Registro de Propiedad Inmueble, en la Sección Planos en el Tomo 90, Folios 91/90/89 y 86, quedando comprendido dentro de los siguientes linderos generales: Manzana 1471: al Norte: con calle Esteban De Gaetano; al Sur: con calle Giovanni Vergari; al Este: con calle Agustín Bosetti y al Oeste: con Av. Mariano G. Parco. Manzana 1480: al Norte: con calle Giovanni Vergari; al Sur: con calle Francisco Giotta; al Este: con calle Agustín Bosetti y al Oeste: con Av. Mariano Parco. Manzana 1473: al Norte: con calle Esteban De Gaetano; al Sur: con calle Giovanni Vergari; al Este: con Av. Mariano G. Parco y al Oeste: con calle Donato Sbiroli. Manzana 1474: al Norte: con calle Giovanni Vergari; al Sur: con calle Francisco Giotta; al Este: con Av. Mariano G. Parco y al Oeste: con calle Donato Sbiroli. Manzana 1482: al Norte: con Avenida Carlos Lanziloto; al Sur: con calle Juan Gaspanello; al Este: con Av. Mariano G. Parco y al Oeste: con calle Donato Sbiroli. Manzana 1483: al Norte: con calle Juan Gaspanello; al Sur: con calle Giovanni Cipollina; al Este: con calle Mariano G. Parco y al Oeste: con calle Donato Sbiroli. Manzana 1484: al Norte: con calle Giovano Cipollina; al Sur: con calle Remo Bolognesi; al Este: con calle Mariano G. Parco y al Oeste: con calle Donato Sbiroli. Manzana 1485 hoy N° 1994: al Norte: con calle Giovano Cipollina; al Sur: con calle Rino Bolognesi; al Este: con calle Agustín Bosetti y al Oeste: con Av. Mariano Parco. Manzana 1486: al Norte: con calle Juan Gaspanello; al Sur: con calle Giovano Cipollina; al Este: con calle Agustín Bosetti y al Oeste: con Av. Mariano Parco. Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zárate Rivadera. La Rioja, 23 de febrero de 2023.

Irene Zárate Rivadera
Secretaria de Tierras

N° 361 - S/c. - 28/02 al 07/03/2023

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Rioja Convocatoria a Elecciones

El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Rioja, convoca a elecciones a realizarse el día 30 de mayo de 2023, (de conformidad a las previsiones de la Ley 6.276 y Reglamento Electoral Resolución N° 134/03) para renovación, por el término de 4 (cuatro) años, de:

Consejo Directivo: 5 (cinco) Consejeros Titulares y 2 (dos) Consejeros Suplentes.

Sindicatura: 1 (un) Presidente, 2 (dos) Vocales Titulares, 1 (un) Vocal Suplente.

Tribunal de Ética: 1 (un) Presidente, 2 (dos) Vocales Titulares, 1 (un) Vocal Suplente.

Las elecciones se desarrollarán entre las 08:00 y las 18:00 horas del día 30 de mayo de 2023, en la sede social, sita en Avenida Castro Barros N° 1102 de la ciudad de La Rioja y en la Delegación Chilecito, sita en calle Florencio Dávila N° 235 de dicha ciudad.

Cr. Jorge Herrera Najum
Secretario

Cr. José Gonzalo Quijano
Presidente

N° 28003 - \$ 6.534,00 - 03 al 10/03/2023

* * *

Secretaría de Tierras Edicto de Expropiación - Ley 8.244

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos El Expte. N° G02-00644-4-22, caratulados: “Augusta Nicolasa Torres Matus s/Regularización Dominial de inmueble ubicado en calle 25 de Mayo 357 - Barrio Centro, Dpto. Capital”, se dictó Resolución de Expropiación N° 70 de fecha 24 de febrero de 2023, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial sobre el inmueble ubicado en Barrio Centro, de esta ciudad Capital de La Rioja; comprendido dentro del Plano de Mensura para Regularización Dominial Ley N° 8.244, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, Disposición N° 026235, de fecha 09 de febrero de 2023, con la siguiente Nomenclatura Catastral otorgada: Departamento: 01; Circunscripción: I; Sección: A; Manzana: 23; Parcela: 32; Superficie Total: 460,08 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Sección Planos, bajo el Tomo 134, Folio 20, de fecha 22 de febrero de 2023. El referido queda comprendido dentro de los siguientes linderos generales: al Norte linda con parcela “ai”; al Este con parcelas “d” y “m”; al Sur con parcela “ag”; al Oeste con calle 25 de Mayo. Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zárate Rivadera. La Rioja, 24 de febrero de 2023.

Irene Zárate Rivadera
Secretaria de Tierras

N° 362 - S/c. - 07 al 14/03/2023



Secretaría de Tierras
Edicto de Expropiación - Ley 8.244

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos El Expte. N° G02-0831-1-19, caratulados: “Vijod Pablo Aníbal s/Saneamiento de Título y Escrituración de inmueble ubicado en calle San Francisco Barrio La Quebrada”, se dictó Resolución de Expropiación N° 60 de fecha 22 de febrero de 2023, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial sobre el inmueble ubicado en el Barrio Puerta de la Quebrada de esta ciudad Capital de La Rioja; comprendido dentro del Plano de Mensura Colectiva para Regularización Dominial Ley N° 8.244, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, Disposición N° 025380, de fecha 15 de diciembre de 2021, con la siguiente Nomenclatura Catastral otorgada: Departamento 01: Circunscripción: I; Sección: F; Manzana: 12; Parcela: 57; Superficie Total: 9.983,71 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Sección Planos, bajo el Tomo 132, Folio 70, de fecha 08 de septiembre de 2022. El referido queda comprendido dentro de los siguientes linderos generales: al Norte linda con Ruta Nacional N° 75; al Este, Sur y Oeste con Zona sin Catastrar. Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zárate Rivadera. La Rioja, 22 de febrero de 2023.

Irene Zárate Rivadera
Secretaria de Tierras

N° 363 - S/c. - 07 al 14/03/2023

REMATES JUDICIALES

El martillero Eduardo Alberto Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (Artículo 39 Ley 12.962) y conforme Artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 23/03/2023 a partir de las 10 horas, y en el estado que se encuentra, los siguientes vehículos que se exhiben de manera presencial en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerte y Atuel, Cuartel V. Moreno, provincia de Buenos Aires los días 20, 21 y 22 de marzo de 10 a 13 y 14 a 17 horas: Capdevila, Esteban Daniel; Renault Nuevo Santandeo Stepwat Expression/2018; Dominio AD114TP; Base \$ 1.650.000. De no existir ofertas se subastará sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la

vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.com.ar. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se efectuará o reanudará el día 24/03 a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27/02/23.

Eduardo Alberto Radatti
Martillero Público Nacional
Mat. 77 L° 80 F° 129

N° 28010 - \$ 1.139,00 - 07/03/2023

EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de la Sala Unipersonal N° 2 de la Cámara Única en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dr. Walter N. Vera, Secretaría “B” a cargo de la Dra. Fabiola del C. Carbel, hace saber que en los autos Expte. N° 301021180000015646 - Letra “M” - Año 2018, caratulados: “Adi, Elías y Otra - Concurso Preventivo – Sucesión”, que tramitan ante este Tribunal, se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de los Sres. Elías Adi D.N.I. N° 6.828.885 e Irma Angélica Abdala D.N.I. N° 7.887.219, Expte N° 303 - Letra “A” - Año 2013, caratulado: “Adi, Elías - Sucesorio Ab Intestato), ambos con domicilio real en calle Diego Arroyo 49, B° Centro de la ciudad de Chamental de la provincia de La Rioja; calificándolo de Pequeño Concurso - Arts. 14, 153, 288 y conc. LCQ y sus modificatorias, con todos los efectos previstos en la legislación concursal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado, Cra. Liliana Díaz Bazán, con domicilio en calle San Martín N° 117, 4° Piso Oficina “J”, B° Centro de la ciudad de La Rioja, hasta el día 28 de marzo de 2023. Se ha fijado el día 18 de mayo de 2023, para que la Síndico presente el Informe Individual que establece el Art. 35 LCQ y el día 08 de agosto de 2023, para la presentación del Informe General - Artículo 39, LCQ. Secretaría, 10 de febrero de 2023.

Estela Nieves de Sánchez
Prosecretaria

N° 27954 - \$ 15.840,00 - 17/02 al 07/03/2023 – Chemical



La Sra. Juez de la Excma. Cámara Civil Única de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Chepes, departamento Rosario Vera Peñaloza, provincia de La Rioja, Secretaría "B", Dra. María Alejandra López, ha ordenado en los autos Expte. N° 29.634 - Letra "V" - Año 2022, caratulado: "Vallier, Juan Ignacio / Acciones Posesorias e Interdictos, publicar edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, por cinco (5) veces. El Sr. Vallier, Juan Ignacio ha iniciado Juicio de Prescripción Adquisitiva Veinteñal respecto del siguiente inmueble: el mismo se encuentra integrado por dos parcelas, las cuales se detallan a continuación: siguiendo el Plano de Mensura: Parcela 1, Nomenclatura Catastral 4-15-16-011-621-156 - Parcela 2: Matrícula Catastral N° 4-15-12-044-049-250 el mismo cuenta con Plano de Mensura para Información Posesoría confeccionado por el Agrimensor Elías Miguel Cobresí aprobado provisionalmente el día 05/11/2021 Disposición N° 025278 emanada de la Dirección General de Catastro Provincial. Parcela 1: Nomenclatura N° 4-15-16-011-621-156, posee una forma regular, con las siguientes dimensiones, en su frente hacia el punto cardinal Norte: sobre Ruta Nacional 141, posee una entrada de 244,55 m lineales, rodeando una propiedad vecina hacia el punto cardinal Oeste, posee un segmento de línea quebrada desde su frente hacia el punto cardinal Sur, de 1.105,46 m, para encontrarse con un segmento de 1.276,93 m, terminando su frente hacia el punto cardinal Norte un segmento de 1.010,20 m, en su costado Oeste. Posee un segmento que corre desde su frente Norte hacia el Sur de 12.189,33 m, de contra frente al punto cardinal Sur. Posee 2140,43 m sobre su costado Este, cerrando la figura, posee segmento de 11.194,79 m, totalizando una superficie de 2.369 ha 7330,70 m². Parcela 2: Nomenclatura Catastral N° 4-15-12-044-049-250 posee una forma regular, con las siguientes dimensiones, en su frente hacia el punto cardinal Sur sobre ruta Nacional 141, posee un segmento de 499,73 m lineales y dos segmentos de 49,41 m y 33,77 m que colindan hacia el frente con Escuela Real Cadillo. En su contra frente hacia el punto cardinal Norte, posee un segmento de 536,72 m, en su costado Este posee un segmento de 590,79 m y en su costado Oeste un segmento

de 639,20 m, totalizando una superficie de 34 ha 1308,10 m². Colindantes: La Parcela N° 1 Nomenclatura N° 4-15-16-011-621-156 tiene como colindantes, hacia el punto cardinal Norte sobre su frente Ruta Nacional N° 141 y propiedad de Antonio Avila, hacia el punto cardinal Este colinda con propiedad de Jacinta Mercedes Díaz y campo de Ramón Ortiz, al costado Oeste, en contra frente punto cardinal Sur, colinda con campo Médanos Negros de Alfonso Laino. La Parcela N° 2 Nomenclatura Catastral N° 4-15-12-044-049-250 colinda hacia su frente punto cardinal Sur, Ruta Nacional N° 141, y Escuela Real Cadillo, al punto cardinal Oeste y Norte, con propiedad de Enrique Lorenzo Butron y Fermina María de Lijan Butron y Juan Ignacio Vallier, y al costado Este de la propiedad colinda con otro lote distinta matrícula catastral de propiedad de los mismos Enrique Lorenzo Butron y Fermina María de Lijan Butron y Juan Ignacio Vallier. Se cita a los que se consideren con derecho al referido inmueble, a presentarse luego de los quince (15) días posteriores al de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 02 de diciembre de 2022.

Francisco Antonio Dávila
Prosecretario

N° 27961 - \$ 12.060,00 - 24/02 al 10/03/2023 - Chepes

* * *

La Sra. Jueza de la Cámara Cuarta Civil, Comercial y de Minas, Dra. Norma Abate de Mazzucchelli, de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Secretaría "A", Sala 9, a cargo del Dr. Néstor F. Carrizo, Secretario; cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en esta ciudad Capital, provincia de La Rioja sobre calle pública s/n del Barrio Agrupación Gaucha II, el cual consta de los siguientes datos catastrales: Nomenclatura Catastral: Dpto. "01", Circunscripción "I", Sección "H", Manzana "1279", Parcela "C"; Nomenclatura Catastral: Dpto. "01", Circunscripción "I", Sección "H" Manzana "216", Parcela "3"; Nomenclatura Catastral:



Dpto. "01", Circunscripción "I", Sección H, Manzana 216, Parcela "G" y Nomenclatura Catastral: Dpto "01", Circunscripción "I", Sección H, Manzana "216", Parcela "4"; Matrícula Registral: C-34.082, C-34.083, y C-24.037; a lo que por Plano de Mensura para Información Posesoría Disposición Número 025884 de fecha 25 de agosto de 2022 se le otorgó la Nomenclatura Catastral: "Dpto.: 01, Circ.: I, Sec.: H, Mz.: 260, Pc.: 30" y Dpto.: 01, Circ.: I, Sec.: H, Mz.: 260, Pc.: 31"; a comparecer a estar en derecho en los autos Expte. 10401210000028325 - Letra "P" - Año 2021, caratulados: "Porras, Jesús Salvador / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoría)", dentro del término de diez (10) días computados a partir de la última publicación, a cuyo fin publíquese edictos citatorios por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local.

Secretaría, febrero de 2023.

Dr. Néstor F. Carrizo

Secretario

N° 27964 - \$ 5.360,00 - 24/02 al 10/03/2023 - Capital

* * *

La señora Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, Secretaría "A" de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Claudia R. Zárate, cita y emplaza en cinco (5) veces a estar a derecho en el término de quince (15) días posteriores a la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Fernando Masud, D.N.I. N° 21.356.443, bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 20201220000030835 - Letra "M" - Año 2022, caratulados: Masud, Fernando - Sucesión Ab Intestato".

Chilecito, La Rioja, 07 de diciembre de 2022.

Mariano Robledo

Jefe de Despacho - Secretaría A

N° 27971 - \$ 2.010,00 - 24/02 al 10/03/2023 - Chilecito

La señora Juez Titular de la Sala Unipersonal Segunda de esta Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, en lo Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, con sede en Aimogasta, Dra. María Dolores Lazarte, Secretaría "A", a cargo del autorizante, hacen saber por cinco (5) veces que en los autos Expte. N° 40101220000032628 - Letra "S" - Año 2022, caratulados: "Sufan, Julio Miguel / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoría)" que Julio Miguel Sufan, ha iniciado juicio de Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble en la localidad de Pinchas, perteneciente al departamento Castro Barros, de la provincia de La Rioja, cuyos datos identificatorios son: Nomenclatura Catastral: Departamento 03, Circunscripción I, Sección A, Manzana 40, Parcelas (17-18-19, originariamente) hoy denominada parcela 90, que según observaciones de Plano de Mensura se expresa que en referencia a Parcela se encuentra inscrita en la D.P.C. y D.G.I.P. a nombre de Sufan, Julio Miguel y se superpone con Nom. Cat. Dpto. 3, Circ. I, Secc. A, Mz 40, Pc. 17, 18, 19 a nombre de Sufan, Julio César. Los linderos del inmueble son: al Norte: Parcela 19 a nombre de Sufan, Julio César, al Sur: con calle pública, al Este: con Parcela 18 a nombre de Sufan Julio César, al Oeste: con calle pública, la propiedad según Plano de Mensura a la fecha de presentación de este proceso judicial, a nombre de: Sufan, Julio Miguel, Nom. Cat. Dpto. 03. Circ. I Secc. A. Mz.40. Pc 17, 18, 19 sustituidas por Parcela 90, posee una superficie de dos mil ciento noventa y seis con sesenta y siete centímetros (2.196,67 m2). La propiedad descripta se ajusta al Plano de Mensura, elaborado por el Ing. Luis Alberto Gervasio, MP N° 74, cuya Nomenclatura Catastral es: Departamento 03, Circunscripción I, Sección A, Manzana 40, Parcelas: 90 que se superpone a las parcelas originarias 17-18-19, nombre de Sufan, Julio César, el que fuera aprobado mediante Disposición Catastral N° 025054, de fecha 10 de agosto del año 2021, con ratificación mediante Disposición N° 025714, de fecha 13 de junio de 2022, por 180



días, estando dicho plazo vigente a la fecha de esta presentación. Citando a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, a presentarse dentro del término de diez días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Dra. María Dolores Lazarte Vega - Juez; Dra. María de los Angeles Stubbia Vega (Secretaria).
Aimogasta, 06 de febrero de 2023.

Dra. María de los Angeles Stubbia
Secretaria

N° 27982 - \$ 8.375,00 - 28/02 al 14/03/2023 - Aimogasta

* * *

La Sra. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, Dra. Claudia R. Zárate, en los autos Expte N° 20202210000028207 - Letra "V" - Año 2021, caratulados: "Vera, Luisa / Sucesión Ab Intestato", que se tramitan por arte la Secretaría "B", cita y emplaza a comparecer a juicio a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de la extinta Luisa Vera, D.N.I. N° 20.823.667, a presentarse dentro del plazo de quince (15) días posteriores a la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por tres (3) veces.
Chilecito, 07 de diciembre de 2022.

Dra. Gisela Vicentini
Secretaria

N° 27985 - \$ 1.608,00 - 28/02 al 07/03/2023 - Chilecito

* * *

La Sra. Juez de la Sala "5" - Unipersonal, de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Antonia Elisa Toledo; Secretaría "B", Dra.

Gisela Vicentini, hace saber por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, que cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del extinto Juárez, José Temistocles, a comparecer a estar a derecho, en los autos Expte. N° 202022200000032058 - Año 2022 - Letra "J", caratulados: "Juárez, José Temistocles - Sucesión Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Chilecito, L.R., diciembre de 2022.

Cecilia Rita Seáñez
Jefe de Despacho - Secretaría B

N° 27995 - \$ 1.608,00 - 28/02 al 07/03/2023

* * *

La señora Jueza de la Sala Unipersonal Segunda de la Excma. Cámara Única de la Cuarta Circunscripción Judicial con sede en Aimogasta, Dra. María Dolores Lazarte, Secretaria "B" a/c. del Dr. Franco Darío Soria, hace saber que se cita y emplaza por cinco (5) veces, a los fines de que comparezcan a estar a derecho, todos aquellos que se consideren herederos, legatarios o acreedores del causante, en los autos Expte. 40102220000031727 - Letra "P" - Año 2022, caratulados: "Paredes, Julio César s/Sucesorio", dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley (Art. 342 inc.3° del C.P.C.).
Secretaría, 07 de febrero de 2023.

Dr. Franco D. Soria
Secretario

N° 27997 - \$ 2.345,00 - 03 al 17/03/2023 - Aimogasta



La señora Jueza Titular de la Sala 2 de la Cámara Única en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minas, Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, con sede en Aimogasta, Dra. María Dolores Lazarte, Secretaría "B", a/c. de la Dra. María de los Ángeles Stubbia Vega, hace saber se cita y emplaza por dos (2) veces, a los herederos del fallecido Jorge Alberto Chumbita, en los autos Expte. N° 4010220000022597 - Letra "P" - Año 2020, caratulados: "Picón, Griselda Noemí c/Chumbita, Jorge; Municipalidad del Departamento Arauco - Daños y Perjuicios", para que en el término de quince días a partir de la última publicación comparezcan ante estos estrados a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles defensor (Arts. 19, 26 inc. 5, del C.P.C.).
Secretaría, 21 de octubre de 2022.

Dr. Franco D. Soria
Secretario

N° 27998 - \$ 1.206,00 - 03 al 07/03/2023 – Aimogasta

* * *

La Sra. Jueza de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala "9", de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Norma Abate de Mazzucchelli, Secretaría "A" a cargo del Prosecretario Sergio Gabriel García, en los autos Expte. N° 10401220000031307 - Letra "C" - Año 2022, caratulado: "Carrizo, Carlos Antonio y Otro / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria) ha ordenado la publicación de edictos por cinco (5) veces, citando por el término de diez (10) días, a partir de la última publicación, a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre el siguiente inmueble: el mismo se encuentra ubicado en esta ciudad Capital de La Rioja, sobre Av. Juan Domingo Perón esq. calle Guillermo San Román, con una superficie total de doscientos setenta y dos metros con ochenta y un metro cuadrado (272.81 m2). Que tiene las siguientes medidas: A) 9,69 metros en sentido Sur a Norte. B) El vértice 2, que tiene una distancia de 30,71 metros en dirección Oeste a Este. C) El vértice 3, tiene una longitud de 8,15 metros en sentido Norte Sur. D) el vértice 4 tiene una distancia de 30,51 metros, en sentido Este a Oeste. Que los linderos de este inmueble son: al Sur con la calle San Román; al Este con la Av. Juan Domingo Perón; al Norte con la parcela "P" José Pascual Arnaudo; al Oeste parcela "R" Ramón José María Torres y María Liliana Torres. El inmueble a usucapir se encuentra registrado en la Dirección General de Catastro bajo el Padrón N° 01-

013779, Dpto. 01, Circ. I, Sección "G", Manzana 58, Parcela "q"
Secretaría, La Rioja, febrero de 2023.

Dra. Silvia S. Zalazar
Secretaria

N° 27999 - \$ 6.365,00 - 03 al 17/03/2023 - Capital

* * *

El Sr. Juez de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional - Secretaría Civil "B" - Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Walther Ricardo Vera sita en calle Rosario Vera Peñalosa esquina Perón de la ciudad de Chamental, Pcia. de La Rioja, en los autos Expte. N° 30102220000032540 - Año 2022 - Letra "Q", caratulados: "Quiroga, Liliana Beatriz - Sucesión Ab Intestato", cita y emplaza por el término de treinta días, posteriores a la publicación del presente edicto, a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de la extinta Quiroga, Liliana Beatriz, D.N.I. N° 22.115.209, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por una vez. Dr. Walther Ricardo Vera - Juez de Cámara; Sra. Estela Nieva de Sánchez - Prosecretaria.
Secretaría, 28 de febrero de 2023.

Sandra Nieves
Jefe de Despacho

N° 28008 - \$ 603,00 - 07/03/2023 - Chamental

* * *

El Dr. Walther Ricardo Vera, Juez de la Sala 2 de la Excma. Cámara Única en lo Civil, Comercial y de Minas de la III Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad Chamental, de la provincia de La Rioja, Secretaría "A", en autos Expte. N° 30101220000031443 - Letra "P" - Año 2022, caratulados: "Pereyra, Julio León - Sucesión Ab Intestato", cita y emplaza a comparecer a todos lo que se consideren con derecho respecto de los bienes de la sucesión: herederos, legatarios y acreedores del Sr. Julio León Pereyra L.E. N° 3.010.407 para que dentro del término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, se presenten a estar a derecho (Art. 2.340, 2° párrafo del C.C. y C.N.). Publicación por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación de la Provincia.
Secretaría, 06 de diciembre de 2022.

Dra. Giuliana Andrea Rivarola
Secretaria

N° 28009 - \$ 603,00 - 07/03/2023 – Chamental



La señora Jueza de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala Unipersonal N° 6, Dra. María Alejandra Echevarría, Secretaría “B”, a cargo de la autorizante Dra. Laura M. Hurtado de Giménez Pecci, de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, cita a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de la extinta, Sra. Sosa Irma Edel, D.N.I. N° F1.718.690, a comparecer en los autos Expte. N° 10202220000031821 - Letra “S” - Año 2022, caratulados: “Sosa, Irma Edel - Sucesión Ab Intestato”, dentro del término de treinta (30) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. El presente edicto se publicará por una (1) vez en el Boletín Oficial y un diario de circulación local.
Secretaría, La Rioja, 14 de febrero de 2023.

Dra. Laura M. Hurtado de Giménez Pecci
Secretaria

N° 28011 - \$ 603,00 - 07/03/2023 - Capital

* * *

La Dra. Paola María Petrillo de Torcivía, Jueza de Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría “A” a cargo de la Dra. María Lorena Celis Ratti, Secretaria, hace saber por una (1) vez que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión del extinto Héctor Santillán y la extinta Yolanda Amelia Parco Parisi a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 10101220000032429 - Letra “S” - Año 2022, caratulados: “Héctor Santillán y Otra - Sucesorio Ab Intestato”, dentro de treinta (30) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 22 de febrero de 2023.

Dra. María Lorena Celis Ratti
Secretaria Transitoria

N° 28012 - \$ 469,00 - 07/03/2023 - Capital

Dra. Paola María Petrillo de Torcivía, Juez de la Sala 1 - Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas - Sec. “B” en autos Expte. N° 10102150000004460 - Letra “B” - Año 2015, caratulado: Bazán, Fidel Alejandro - Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria), ha dispuesto la publicación de los edictos por cinco veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local (Art. 409 C.P.C.) a los fines de hacer saber que el Sr. Bazán, Fidel Alejandro ha iniciado juicio de información posesoria sobre el inmueble ubicado en Ruta Provincial N° 5 camino a La Esperanza “Paraje El Minero” Dpto. Capital identificado mediante matrícula catastral N° 4-01-50-043.853-053 ubicado al Este de la Ruta Provincial N° 25, convocando a todo aquel que tenga derecho sobre la propiedad para hacer valer los mismos conforme a ley, dentro del término de diez (10) días posteriores a la última publicación.

Félix Fernando Leyes
Prosecretario

N° 28013 - \$ 3.015,00 - 07 al 21/03/2023 – Capital

* * *

La Dra. María Greta Decker, Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la II° Circunscripción Judicial de La Rioja, ordena la publicación de edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y hace saber que en autos Expte. N° 623/23 - Letra “F”, caratulados: “Fortaleza S.A. s/Inscripción de Directorio”, tramita la inscripción de Directorio Unipersonal conformado como sigue: Presidente: Dante Abel Brandolin, DNI N° 10.295.762, y como Presidente Suplente la Sra. Mónica Daisy Cataldo D.N.I N° 11.789.840, ambos argentinos y mayores de edad.
Chilecito, 24 de febrero de 2023.

Silvina del Valle Orquera
Jefe de Despacho

N° 28014 - \$ 1.188,00 - 07/03/2023 - Chilecito



EDICTOS DE MARCAS Y SEÑALES

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Rubén Alexis Echenique, en Expte. N° 0200118, caratulados: Tula, Pedro Fermín - Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tula, Pedro Fermín D.N.I. 17.553.182, con domicilio en Tuyubil del Departamento San Blas de Los Sauces, que desarrolla la actividad en el departamento San Blas de Los Sauces (18). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima, Banco de encima y Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



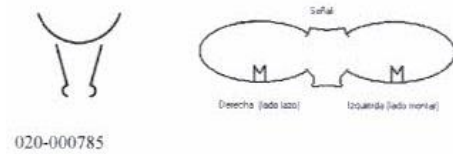
Rubén Alexis Echenique
Director RUMPyS

N° 27984 - \$ 2.613,00 - 28/02 al 07/03/2023

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00005/23, caratulados ESELL Agropecuaria S.A.S. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por León, Salvador Leandro D.N.I. 14.265.762 con domicilio en Ruta 30 Km 73 Country San Esteban Lote 336 S/N Río Cuarto provincia de Córdoba, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pinza 91 M; Lado Lazo: Pinza 91 M.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



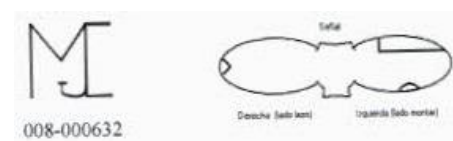
Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 28015 - \$ 2.613,00 - 07 al 14/03/2023

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Rubén Alexis Echenique, en Expte. N° 000321/17, caratulados: Carrizo, Jesús Matías. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Jesús Matías, D.N.I. 33.674.076, con domicilio en Av. Los Caudillos S/N del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento General Juan Facundo Quiroga. Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



Rubén Alexis Echenique
Director RUMPyS

N° 28016 - \$ 2.613,00 - 07 al 14/03/2023

FUNCION EJECUTIVA

D. Ricardo Clemente Quintela
Gobernador

Dra. María Florencia López
Vicegobernador

MINISTROS - FUNCION EJECUTIVA

Dr. Juan J. Luna Jefe de Gabinete	Cr. Jorge Antonio Quintero De Hacienda y Finanzas Públicas	Dr. Miguel Angel Zárate De Seguridad, Justicia y DD.HH.	Ing. Ariel Martínez Francés De Educación	Dr. Marcelo D. del Moral De Infraestructura y Transporte	Dr. Juan Carlos Vergara De Salud Pública
Cr. Federico Bazán De Trabajo, Empleo e Industria	Dr. Fernando Rejal De Producción y Ambiente	D. Alfredo Menem De Desarrollo, Igualdad e Integración Social	D. Ariel Puy Soria De Vivienda, Tierras y Hábitat	Prof. Adolfo Scaglioni De Agua y Energía	Prof. Gustavo Luna De Turismo y Culturas
Dr. Ismael Bordagaray De Transporte y Comunicación	Dra. Rosana Analía Porras Fiscal de Estado	Dr. Pedro Oscar Goyochea Asesor General de Gobierno	Cr. Jorge Omar Nicolás Menem Presidente Tribunal de Cuentas		

SECRETARIOS DE ESTADO – FUNCION EJECUTIVA

D. Armando Molina
General de la Gobernación

Lic. María Luz Santángelo Carrizo
de Comunicación y Planificación Pública

SECRETARIAS DEPENDIENTES DE LA FUNCION EJECUTIVA

Lic. Ariel Parmigiani De Gestión Estratégica	Dra. Alejandra Oviedo De Gestión Política	Lic. Adriana Olima De Gestión Departamental	Cr. Germán Vergara De Gestión Presupuestaria	Téc. Fabiana Oviedo De Representación Institucional
Néstor Trincherá Sánchez De Políticas Nacionales y Relaciones Internacionales	Crio. Fernando Torres De Relaciones Institucionales	D. Fabián de la Fuente De Políticas Regionales	Lic. Miguel Galeano De Relaciones con la Comunidad	Pedro Sánchez De Casa de La Rioja en Córdoba
		Prof. Carlos A. Luna Daas Ejecutivo del Consejo Económico y Social		

SECRETARIAS MINISTERIALES

Cr. Fabián Blanco De Hacienda	Cr. Jorge Marcelo Espinosa De Finanzas Públicas	Ing. Julieta Calderón De Industria, PyMEs y Comercio	Lic. Beatriz Tello De Empleo	Tec. Myriam A. Espinosa Fuentes De Trabajo
Ing. Hugo Fernando Vera De Ciencia y Tecnología	Zoraida Rodríguez De Gestión Educativa	Dr. Juan Antonio Carbel De Ganadería	Prof. Duilio Madera De Políticas Socioeducativas	José Avila De Gestión Administrativa
D. Ernesto Salvador Pérez De Agricultura	Dr. Santiago Azulay Cordero De Ambiente	Geól. Hernán Raúl Hunicken De Minería	D. Juan Pedro Carbel De Biotecnología	Esc. Irene Zárate Rivadera De Tierras
D. Diego M. Rivero Almonacid De Vivienda	Arq. Pedro Daniel Flores De Hábitat Social	Esc. Liliana Zarate Rivadera De Tierras	D. José Gordillo De Desarrollo Territorial p/la Inclusión Social	Prof. Guido Varas De Economía Social y Popular
Prof. Jorge Luis Córdoba De Deporte, Recreación e Inclusión	Ing. Carlos Ariel Andrade De Obras Públicas	Lic. Alcira del V. Brizuela De Transporte y Movilidad de la Pcia.	Ing. Raúl Karam De Agua	Dr. Alfredo Pedrali De Energía
Dr. Gonzalo Enrique Calvo De Atención de la Salud	Lic. Marcia Ticac De Promoción y Prevención	Dr. Roberto Carlos Menem De Gestión Administrativa	Prof. Patricia Herrera De Culturas	Lic. Angela Karen Navarro Martínez De la Mujer y la Diversidad
D. José Antonio Rosa de Turismo	D. Juan Pablo Delgado De Juventudes	Dr. Lucas Alfredo Casas De Justicia	Crio. Gral. (r) Pedro N. Fuentes De Seguridad	D. Délfór Augusto Brizuela De Derechos Humanos

LEYES NUMEROS 226 y 261

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días **martes** y **viernes** de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 07/01/19, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94 - DISPOSICION Nº 01/19-D.L.B.O.

PUBLICACIONES

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, remates, emplazamiento, cambio de nombre, divorcio vincular, el cm	Pesos	67,00
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintaenal, medición de campos, peritajes, información posesoria, prescripción adquisitiva, el cm	Pesos	67,00
c) Edictos de marcas y señales, el cm	Pesos	67,00
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	88,00
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	88,00
f) Avisos de tipo comercial: a transferencias de negocios, convocatorias, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, contrato social, inscripción de directorios, concurso preventivo, nuevo directorio, cesión de cuotas, rubricación de libro, reconstrucción de expediente, ampliación del objeto social, el cm	Pesos	198,00
g) Balances c/diagramación específica en recuadro o disposición de cifras, rubros, etc., se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	198,00
h) Llamado a licitación pública de reparticiones pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	931,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incremento de capital, etc., el cm	Pesos	198,00

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

“Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)”.

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

j) Suscripción anual	Pesos	10.248,00
k) Ejemplar del día	Pesos	75,00
l) Suplemento del Boletín Oficial	Pesos	183,50
ll) Ejemplar atrasado del mes	Pesos	100,00
m) Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	121,00
n) Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	140,00
ñ) Colección encuadernada del año	Pesos	16.450,00
o) Colección encuadernada de más de un año	Pesos	22.550,00